



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 013 02-02-2023

 Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-736-31-84-001-2015-00026-03	Sucesión	Magnolia Echeverry Rincón y otros	Herederos de Mercedes Rincón y Ramón Antonio Ospina	Ordenar a los recurrentes en el término de 10 días, alleguen copia digitalizada de sentencia del Juzgado Promiscuo Municipal de Caicedonia, proceso radicado No. 76-122-40-89-001-2019-00123-00, con constancia de ejecutoria y la sentencia de segunda instancia si se hubiere proferido, la secretaría informará el desarrollo de esta orden 	31-01-2023	Quintero García
76-109-31-03-002-2017-00087-02	Responsabilidad Civil	Eloísa Valencia Cuero y Otros	Allianz Seguros S.A. y Otro	Señalar como agencias en derecho de esta instancia, la suma de \$1.160.000.00 	01-02-2023	Borda Caicedo
76-520-31-10-003-2020-00189-01	Unión Marital de Hecho	Bernardo Antonio Espinosa Pérez	María Amparo Ocampo Durán	Señalar como agencias en derecho de esta instancia, la suma de \$1.160.000.00 	01-02-2023	Borda Caicedo
76-520-31-03-002-2022-00088-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	PGI Ltda.	Coltanques S.A.S.	Revocar la decisión tomada en el auto de 02-08-2022, exclusive, donde se dispuso la admisión de la demanda, tener por notificada del auto de 02-10-2022 por conducta concluyente a la sociedad demandada, el día 11-10-2022, los términos de ejecutoria del auto admisorio comenzarán el día siguiente a la notificación del auto de obediencia a lo resuelto por el Tribunal, art. 301 del C.G.P., no hay lugar a costas 	01-02-2023	Pérez Chicué